



Delegación del Gobierno en Madrid

ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental proyecto "Parques solares fotovoltaicos Envatios XXIV Fase I de 70 MWn, Envatios XXIV Fase II de 70 MWn, Envatios XXIV Fase III de 60 MWn, Envatios XXII-Fase II de 224 MWn, y Los Pradillos de 300 MWn, así como de sus infraestructuras de evacuación asociadas, en las provincias de Madrid y Toledo".

Exp.: PFOT-549 AC

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en la Disposición transitoria tercera del Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Parques solares fotovoltaicos Envatios XXIV Fase I de 70 MWn, Envatios XXIV Fase II de 70 MWn, Envatios XXIV Fase III de 60 MWn, Envatios XXII-Fase II de 224 MWn, y Los Pradillos de 300 MWn, así como de sus infraestructuras de evacuación asociadas, en las provincias de Madrid y Toledo", cuyas principales características son las siguientes:

a) Peticionario: Envatios Promoción XIX, S.L., Envatios Promoción XXII, S.L. y Envatios Promoción XXIV, S.L.

b) Domicilio: C/ Leonardo da Vinci, nº 2. Edificio Prodiel. Isla de la Cartuja. 41092- Sevilla.

c) Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas; el órgano ambiental competente para emitir la declaración de impacto ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, ambas pertenecientes al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

d) Órganos tramitadores: La tramitación será realizada por la Dirección del Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Madrid. Las alegaciones se dirigirán a dicho órgano.

e) Finalidad: Generación de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

f) Presupuesto total del proyecto: 443.318.300,46 euros.

i. PSFV Envatios XIX "Los Pradillos": 168.999.480,81 euros.

ii. PSFV Envatios XXII – Fase II: 115.466.822,05 euros.

iii. PSFV Envatios XXIV – Fase I: 34.198.398,99 euros.

iv. PSFV Envatios XXIV – Fase II: 32.770.870,53 euros.

v. PSFV Envatios XXIV – Fase III: 27.944.030,28 euros.

vi. Infraestructuras de evacuación Envatios XXIV – Fase II: 7.256.153,98 euros.

vii. Infraestructuras de evacuación Envatios XXIV – Fase III: 3.777.753,11 euros.

viii. Subestación Envatios XXIV: 11.102.634,00 euros.

ix. Línea de evacuación Promotores Fuencarral: 41.802.156,71 euros.

g) Términos municipales afectados: Valdilecha, Torres de Alameda, Colmenar de Oreja, Aranjuez, Chinchón, Titulcia, Morata de Tajuña, Arganda del Rey, Campo Real, Loeches, Velilla de San Antonio, Mejorada del Campo, San Fernando de Henares, Paracuellos del Jarama, Ajalvir, Cobeña, San Sebastián de los Reyes, Alcobendas Madrid (Madrid), Borox, Esquivias, Alameda de la Sagra, Carranque, Cobeja, Pantoja, Seseña, Ugena, Illescas, Yuncos, Numancia de la Sagra (Toledo – Castilla-La Mancha).

h) Características generales del proyecto:

1.1. Plantas Fotovoltaicas

–Planta FV ENVATIOS XXIV FASE I: Planta Solar de 91 MWp, 70 MWn concedidos en el punto de conexión. La planta se ubica en el término municipal de Mejorada del Campo y de Valdilecha, en la Comunidad Autónoma de Madrid. Se compone de un total de 182.000 módulos fotovoltaicos de 500 Wp de tipo Monocristalino y Bifaciales, 3.250 seguidores a un eje con configuración 1Vx56 (1 módulo en vertical y 56 en serie) y motor bifila. Consta de 480 inversores multistring de 175 kW. Los inversores multistring se conectarán a cuadros de Baja Tensión y posteriormente a los Centros de Transformación, un total de 14 Centros de Transformación de 6,6 MVA a una temperatura de 25 °C. La superficie total prevista a ocupar por la instalación será de 328 ha. La evacuación de la energía se realizará mediante cable de Media Tensión de 30 kV de secciones 150-500 mm² de aluminio tipo RHZ1 y aislante XLPE. Los circuitos subterráneos se conectarán a la SET Envatios XXIV 30/220 kV, por parte de la planta ubicada en Mejorada del Campo y a la SET Valdilecha 30/132 kV la planta ubicada en el Término Municipal de Valdilecha para, posteriormente mediante una línea de evacuación de 132 kV, conectar a la SET Envatios XXIV 30/220 kV y finalmente mediante una línea de evacuación de 220 kV, objeto de la Línea Aéreo-Subterránea Promotores Fuencarral a la SET Fuencarral 220 kV perteneciente a REE. Para la construcción del parque se realizarán trabajos de Obra Civil (movimientos de tierra, desbroces, zanjas, viales, cimentaciones,



vallados, etc.), trabajos mecánicos (hincado y montaje de estructura y paneles) y trabajos eléctricos (tendido y conexionado de cables).

–Planta FV ENVATIOS XXIV FASE II: Planta Solar de 91 MWp, 70 MWn concedidos en el punto de conexión. La planta se ubica en el término municipal de Mejorada del Campo y de Valdilecha, en la Comunidad Autónoma de Madrid. Se compone de un total de 182.000 módulos fotovoltaicos de 500 Wp de tipo Monocristalino y Bifaciales, 3.250 seguidores a un eje con configuración 1Vx56 (1 módulo en vertical y 56 en serie) y motor bifila. Consta de 480 inversores multistring de 175 kW. Los inversores multistring se conectarán a cuadros de Baja Tensión y posteriormente a los Centros de Transformación, un total de 14 Centros de Transformación de 6,6 MVA a una temperatura de 25 °C. La superficie total prevista a ocupar por la instalación será de 293,5 ha. La evacuación de la energía se realizará mediante cable de Media Tensión de 30 kV de secciones 150-630 mm² de aluminio tipo RHZ1 y aislante XLPE. Los circuitos subterráneos se conectarán a la SET Envatios XXIV 30/220 kV, por parte de la planta ubicada en Mejorada del Campo y a la SET Valdilecha 30/132 kV la planta ubicada en el Término Municipal de Valdilecha para, posteriormente mediante una línea de evacuación de 132 kV, conectar a la SET Envatios XXIV 30/132/220 kV y finalmente mediante una línea de evacuación de 220 kV, objeto de la Línea Aéreo-Subterránea Promotores Fuencarral a la SET Fuencarral 220 kV perteneciente a REE. Para la construcción del parque se realizarán trabajos de Obra Civil (movimientos de tierra, desbroces, zanjas, viales, cimentaciones, vallados, etc.), trabajos mecánicos (hincado y montaje de estructura y paneles) y trabajos eléctricos (tendido y conexionado de cables).

–Planta FV ENVATIOS XXIV FASE III: Planta Solar de 77,95 MWp, 60 MWn concedidos en el punto de conexión. La planta se ubica en el término municipal de Torres de Alameda, en la Comunidad Autónoma de Madrid. Se compone de un total de 155.904 módulos fotovoltaicos de 500 Wp de tipo Monocristalino y Bifaciales, 2.784 seguidores a un eje con configuración 1Vx56 (1 módulo en vertical y 56 en serie) y motor bifila. Consta de 409 inversores multistring de 175 kW. Los inversores multistring se conectarán a cuadros de Baja Tensión y posteriormente a los Centros de Transformación, un total de 12 Centros de Transformación de 6,6 MVA a una temperatura de 25 °C. La superficie total prevista a ocupar por la instalación será de 265,2 ha. La evacuación de la energía se realizará mediante cable de Media Tensión de 30 kV de secciones 150-630 mm² de aluminio tipo RHZ1 y aislante XLPE. Los circuitos subterráneos se conectarán a la SET Envatios XXIV FASE III 30/132 kV, posteriormente mediante una línea evacuación de 132 kV, se conectará a la SET Envatios XXIV y finalmente mediante una línea de evacuación de 220 kV, objeto de la Línea Aéreo-Subterránea Promotores Fuencarral a la SET Fuencarral 220 kV perteneciente a REE. Para la construcción del parque se realizarán trabajos de Obra Civil (movimientos de tierra, desbroces, zanjas, viales, cimentaciones, vallados, etc.), trabajos mecánicos (hincado y montaje de estructura y paneles) y trabajos eléctricos (tendido y conexionado de cables).

–Planta FV ENVATIOS XXII FASE II: Planta Solar de 291,2 MWp, 224 MWn concedidos en el punto de conexión. La planta se ubica en los términos municipales de Borox y Esquivias, en la provincia de Toledo, comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se compone de un total de 582.400 módulos fotovoltaicos de 500 Wp de tipo Monocristalino y Bifaciales, 10.400 seguidores a un eje con configuración 1Vx56 (1 módulo en vertical y 56 en serie) y motor bifila. Consta de 1.569 inversores multistring de 175 kW. Los inversores multistring se conectarán a cuadros de Baja Tensión y posteriormente a los Centros de Transformación, un total de 44 Centros de Transformación de 6,6 MVA a una temperatura de 25 °C. La superficie total prevista a ocupar por la instalación será de 790,39 ha. La evacuación de la energía se realizará mediante cable de Media Tensión de 30 kV de aluminio tipo RHZ1 y aislamiento XLPE. Los circuitos subterráneos se conectarán a la SET Borox Sur 30/220 kV (correspondiente a la parte sur del parque FV, 108 MWn), y posteriormente mediante una línea evacuación de 220 kV, objeto de la Línea Aéreo-Subterránea Promotores Fuencarral, se conectará a la SET Envatios XXII Fase II (donde se conectará la parte norte del parque FV de 117 MWn a través de la red subterránea de MT de 30 kV) y finalmente mediante una línea de evacuación de 220 kV, objeto de la Línea Aéreo-Subterránea Promotores Fuencarral, a la SET Envatios XXIV que permitirá evacuar la energía hacia la SET Fuencarral 220 kV perteneciente a REE. Para la construcción del parque se realizarán trabajos de Obra Civil (movimientos de tierra, desbroces, zanjas, viales, cimentaciones, vallados, etc.), trabajos mecánicos (hincado y montaje de estructura y paneles) y trabajos eléctricos (tendido y conexionado de cables).

–Planta FV LOS PRADILLOS: Planta Solar de 389,98 MWp, 300 MWn concedidos en el punto de conexión. La planta se divide en 4 zonas. Los términos municipales donde se ubican las diferentes partes de la planta FV Los Pradillos, en las provincias de Toledo y Madrid, comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y Madrid son: Alameda de la Sagra, Borox, Carranque, Cobeja, Pantoja (Toledo) y Colmenar de Oreja (Madrid). Se compone de un total de 779.968 módulos fotovoltaicos de 500 Wp de tipo Monocristalino y Bifaciales, 13.928 seguidores a un eje con configuración 1Vx56 (1 módulo en vertical y 56 en serie) y motor bifila. Consta de 2.094 inversores multistring de 175 kW. Los inversores multistring se conectarán a cuadros de Baja Tensión y posteriormente a los Centros de Transformación, un total de 70 Centros de Transformación de 6,6 MVA a una temperatura de 25° C. La superficie total prevista a ocupar por la instalación será de 1.631 ha. La evacuación de la energía se realizará mediante cable de Media Tensión de 30 kV de secciones de tipo RHZ1 y aislamiento XLPE. Los circuitos subterráneos se conectarán a las diferentes SET'S 30/132 kV 30/132/220 kV y 30/220/400 kV, y posteriormente mediante una línea evacuación de 220 kV y 400 kV, objeto de la Línea Aéreo-Subterránea Promotores Fuencarral, se conectará la SET Fuencarral 400 kV



perteneciente a REE y que permitirá evacuar la energía generada. Para la construcción del parque se realizarán trabajos de Obra Civil (movimientos de tierra, desbroces, zanjas, viales, cimentaciones, vallados, etc.), trabajos mecánicos (hincado y montaje de estructura y paneles) y trabajos eléctricos (tendido y conexionado de cables).

1.2. Subestaciones Eléctricas

–Subestación SET ENVATIOS XXIV: La SET Envatios XXIV con una relación de tensión 30/132 y 132/220 kV y transformadores de potencia de 30/45 MVA(x2) y 185/230 MVA ONAN/ONAF, se ubica en el término municipal de Mejorada del Campo, en la comunidad autónoma de Madrid. La subestación se proyecta con tres posiciones de línea en 132 kV, tres posiciones de transformación en 132 kV, dos posiciones de interconexión de barras en 132 kV, tres posiciones de barras en 132 kV, dos posiciones de línea en 220 kV, una posición de transformación en 220 kV y una posición de barras en 220 kV. Un Sistema de interior de 30 kV con celdas en aislamiento SF6, para la conexión de los parques FV Envatios XXIV Fase I y Fase II. A su vez evacuará también la potencia de las plantas FV Envatios XXIV FASE III y Envatios XXII Fase II. Dicha subestación permitirá evacuar un total de 424 MWn.

–Subestación SET ENVATIOS XXII FASE II: La SET Envatios XXII Fase II con una relación de tensión 30/220 kV y transformador de potencia de 110/135 MVA ONAN/ONAF, se ubica en el término municipal de Borox, en la provincia de Toledo, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se compone de un sistema de 220 kV con dos posiciones de línea, una línea que conecta con la SET Borox Sur y otra línea que conecta con la SET Envatios XXIV. Sistema de interior de 30 kV con celdas en aislamiento SF6, para permitir la evacuación de energía del parque FV de Envatios XXII Fase II. Dicha subestación permitirá evacuar un total de 225 MWn de FV Envatios XXII Fase II zona Norte (117 MWn) y zona Sur (108 MWn).

–Subestación SET BOROXSUR: La SET Borox Sur con una relación de tensión 30/220 kV y transformador de potencia de 100/125 MVA ONAN/ONAF, se ubica en el término municipal de Borox, en la provincia de Toledo, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se compone de un sistema de 220 kV con una posición de línea y otra posición de transformador. Línea que conecta con la SET Envatios XXII Fase II. Sistema de interior de 30 kV con celdas en aislamiento SF6, para permitir la evacuación de energía del parque FV de Envatios XXII Fase II (zona sur). Dicha subestación permitirá evacuar un total de 108 MWn.

–Subestaciones SE FV LOS PRADILLOS: Se componen de 4 SET'S (SET Cobeja, Carranque, Colectora Pradillos y Los Pradillo 400 kV) para cada parte del parque FV Los Pradillos, ubicadas en los siguientes términos municipales: Carranque, Cobeja, Borox, Colmenar de Oreja. Los T.M se encuentran en las provincias de Toledo y Madrid, comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y Madrid. Se componen de sistemas de 30 kV, 132 kV, 220 kV y 400 kV y transformadores de potencia de 25/30 MVA, 100/120 MVA, 185/230 MVA y 280/350 MVA. Dos Subestaciones elevarán la tensión hasta 132 kV y posteriormente se conectarán a la SE Colectora Pradillos para elevar la tensión a 220 kV. En SE Los Pradillos 400 kV se elevará la tensión a 400 kV. Finalmente se conectará mediante una línea de evacuación de 400 kV, objeto de la Línea Aéreo-Subterránea Promotores Fuencarral a la SET Fuencarral 400 kV perteneciente a REE. Se evacuará una potencia nominal de 300 MWn.

–Subestación SET Envatios XXIV Fase III: La subestación Envatios XXIV Fase III se ubica en el término municipal de Torres de Alameda, comunidad autónoma de Madrid. Tiene una relación de tensión de 30/132 kV y consta de un transformador de potencia de 55/70 MVA ONAN/ONAF. Tendrá configuración Radial (posición conjunta Trafo/Línea), además de la bahía para la salida de la Línea 132kV SE Envatios XXIV Fase III – SE Envatios XXIV. El sistema de 132 kV se encuentra en intemperie compuesto por una posición mixta de transformador/línea. El sistema de 30 kV se compone de celdas de media tensión con aislamiento en SF6, donde se conectará el parque FV Envatios XXIV Fase III. Evacuará una potencia nominal de 60 MWn.

–Subestación SET Valdilecha: La SET Valdilecha se ubica en el término municipal de Valdilecha, en la comunidad autónoma de Madrid. Tiene una relación de tensión de 30/132 kV y consta de dos transformadores de potencia de 30/40 MVA, ONAN/ONAF. El sistema de 132 kV se encuentra en intemperie y se compone de dos posiciones mixtas de línea-transformador. El sistema de 30 kV ubicado en la zona de interior de la subestación se compone de módulos de celdas en aislamiento SF6. Dicha SET evacuará la energía generada por las subplantas FV Envatios XXIV Fase I y II, en total 64 MWn.

1.3. Líneas de Evacuación

–Línea Aéreo-Subterránea 220-400 kV PROMOTORES FUENCARRAL: Línea de 220 kV y 400 kV que discurre por los términos municipales Borox, Esquivias, Seseña, Aranjuez, Colmenar de Oreja, Chinchón, Titulcia, Morata de Tajuña, Arganda del Rey, Campo Real, Loeches, Velilla de San Antonio, Mejorada del Campo, San Fernando de Henares, Paracuellos del Jarama, Aljavir, Cobeña, San Sebastián de los Reyes, Alcobendas y Madrid en las provincias de Madrid y Toledo, comunidades autónomas de Madrid y Castilla-La Mancha. Se compone de dos circuitos diferenciados, uno de 220 kV, el cual parte del pódico de salida de la SET Colectora Pradillos (dirección SE Los Pradillos 400 kV, finalizando en el apoyo que sirve de entrada y salida para dicha SET) y 400 kV saliendo de la SE Los Pradillos 400 kV y finalizando en la SET Fuencarral de 400 kV perteneciente a REE. El otro circuito de 220 kV parte de la SE Borox Sur, realiza una entrada y salida en la SE Envatios XXII Fase II, posteriormente realiza otra entrada y salida en la SE Envatios XXIV y finalmente conecta con la SET Fuencarral de 220 kV perteneciente a REE. El tramo aéreo se compone de conductores LA-280 y LA-545 (Cardinal) con secciones de 281,1 mm² y 547,3 mm² respectivamente. Los tipos de apoyo serán metálicos de celosía con una configuración de doble circuito y dos conductores por fase (Dúplex). En cuanto al tramo subterráneo, tendrá una configuración de doble circuito (400 kV



y 220 kV) y un conductor por fase de tipo RHE-RA+2OL 400kV 1x2000M+T375AL y RHE-RA+2OL 220kV 1x2000M+T375AL. La línea contará con casi 104 km de longitud y transportará un total de 724 MWn.

–Línea Aérea 220 y 400 kV E/S SE LOS PRADILLOS 400 kV: Línea de entrada en 220 kV a la SET Los Pradillos de 400 kV procedente de la SET Colectora Pradillos y salida de 400 kV dirección SET Fuencarral 400 kV. Discurre por el término municipal de Colmenar de Oreja en la comunidad autónoma de Madrid. La línea une las subestaciones de SE Los Pradillos 400 kV hasta el entronque cercano que sirve como entrada y salida para dicha SET. Se compone de conductores LA-545 (cardinal) con una sección de 547,3 mm² para el tramo de 400 kV LA-280 con una sección de 281,1 mm² para el tramo de 220 kV. La configuración será disposición dúplex con apoyos metálicos de celosía de doble circuito y un total de 2,256 km. Transportando un total de 194, 94 MWn a la entrada y 300 MWn a la salida.

–Línea Aérea 132 kV SET CARRANQUE-SET COLECTORA PRADILLOS: La línea de 132 kV discurre por los términos de municipales de Carranque (Toledo), Ugena (Toledo), Illescas (Toledo), Yuncos (Toledo), Numancia de la Sagra (Toledo), Esquivias (Toledo) y Borox (Toledo), en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. El tramo desde el vértice inicial hasta el vértice V13, tendrá una configuración en Simple circuito Simplex, desde el vértice V13 hasta el vértice V28, se dispondrá en una configuración de doble circuito Simplex (compartiendo con LAT SE Yadisema Fase II- SET Cedillo- Leganés, objeto de otro expediente) y, por último, desde el vértice V28 hasta el vértice V32 vuelve a tener una configuración de simple circuito Simplex. Se utilizará un conductor LA-280 de aluminio y una sección de 281,1 mm², en apoyos metálicos de celosía, un total de 24,576 km, transportando 23,87 MWn.

–Línea Aérea 132 kV SET COBEJA- SET COLECTORA PRADILLOS: La línea discurre por los términos municipales de Cobeja (Toledo), Pantoja (Toledo), Borox (Toledo) y Alameda de la Sagra (Toledo), en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. El tramo tendrá una longitud total de 7,704 km con una configuración de simple circuito Simplex (un conductor por fase). El conductor a utilizar será LA-280 de aluminio y una sección de 281,1 mm², en apoyos metálicos de celosía. La línea transportará un total de 101, 84 MWn.

–Línea Aérea 132 KV SET VALDILECHA-SET ENVATIOS XXIV: La línea discurre por los términos municipales de Valdilecha, Campo Real, Arganda del Rey, Loeches y Mejorada del Campo, en la comunidad autónoma de Madrid. Unirá las subestaciones de Valdilecha y Envatios XXIV. Se compone de apoyos metálicos de celosía de doble circuito con un conductor por fase (Simplex). El conductor a utilizar será LA-280 (Hawk) de aluminio con una sección de 281,1 mm². Con una longitud total cercana a los 20 km, transportará una total de 64 MWn.

–Línea Área 132 kV SET ENVATIOS XXIV FASE III-SET ENVATIOS XXIV: La línea discurre por los términos municipales de Torres de la Alameda, Loeches, San Fernando de Henares y Mejorada del Campo en la Comunidad de Madrid. Unirá las subestaciones Envatios XXIV Fase III y Envatios XXIV. Se compone de apoyos metálicos de celosía de simple circuito con dos conductores por fase (Dúplex). El conductor a utilizar será LA-280 (Hawk) de aluminio con una sección de 281,1 mm². Contará con una longitud total de 9,2 km. La línea evacuará una potencia nominal de 60 MWn.

De conformidad con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el proyecto "Parques solares fotovoltaicos Envatios XXIV Fase I de 70 MWn, Envatios XXIV Fase II de 70 MWn, Envatios XXIV Fase III de 60 MWn, Envatios XXII- Fase II de 224 MWn, y Los Pradillos de 300 MWn, así como de sus infraestructuras de evacuación asociadas, en las provincias de Madrid y Toledo", al referirse a una instalación de competencia estatal, corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico como órgano sustantivo, emitir las resoluciones relativas a la Autorización Administrativa Previa, y a la Secretaria de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico resolver sobre la Declaración de Impacto Ambiental dado que el citado proyecto está sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinario establecido en la Sección 1ª del Capítulo II del Título II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Cualquier interesado podrá consultar los Anteproyectos y en su caso, los Proyectos Técnicos Administrativos, y los Estudio de Impacto Ambiental citados, disponibles a través de los siguientes enlaces:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/c7f99c363adfa08bc55f26db6c96034493977af>

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/c8fa6b7da473f9269974aee65281fa292f53a29e>

Las personas físicas también podrán consultar la documentación en la Subdelegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes 65, 28071-Madrid.

Podrán presentarse las alegaciones o informes que se consideren oportunos, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado disponible en: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, (Órgano: Delegación del Gobierno en Madrid - Área Funcional de Industria y Energía", código DIR3; EA0040718), en la oficina de Registro de las Subdelegaciones del Gobierno y otros Registros oficiales, o por alguno de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones o informes presentados por entidades, personas jurídicas y profesionales obligados a relacionarse por medios electrónicos con las AAPP, se presentarán exclusivamente a través del Registro Electrónico Común citado, conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015.



A efectos del artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, los interesados dispondrán del citado plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para emitir los informes y formular las alegaciones que estimen pertinentes, en relación con los posibles efectos significativos del proyecto sobre el medio ambiente.

Todas las alegaciones o informes incluirán necesariamente el número de expediente PFot-549 AC al objeto de garantizar su inequívoca identificación. Caso de no incluirse se podrán tener por no presentados.

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de marzo de 2022.–El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Barroso Palomino.
N.º I.-955